



Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Apoyo Integral, S.A.

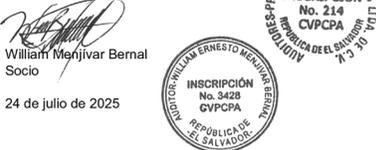
Introducción
Hemos revisado el Estado de Situación Financiera Intermedio adjunto de Banco Apoyo Integral, S.A. (el Banco) al 30 de junio de 2025 y el Estado del Resultado Integral Intermedio por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y las notas, que comprenden información material sobre políticas contables y otra información explicativa. La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión
Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión 2410 - "Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos de revisión analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran ser identificados en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión
Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, según se describe en la Nota 2.

Asunto de énfasis
Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros intermedios y las notas respectivas de Banco Apoyo Integral, S.A. son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra conclusión no ha sido modificada con relación a este asunto.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., Apartado Postal 695, San Salvador, El Salvador
Registro N° 214



24 de julio de 2025
PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., Apartado Postal 695, San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2243 5844, Facsimile: (503) 2243 3546, www.pwc.com

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña)
Estado de Situación Financiera Intermedio (no auditado)
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 47,444.8	\$ 48,683.2
Instrumentos financieros de inversión – A Valor razonable con cambios en resultados	4	1,000.4	-
Cartera de créditos (neto)	6	213,334.8	194,786.0
Créditos vigentes a un año plazo		2,773.6	3,145.8
Créditos vigentes a más de un año plazo		210,836.8	191,680.5
Créditos vencidos		3,674.0	5,975.2
(Estimación por pérdida por deterioro)		(3,649.6)	(6,015.5)
Activos físicos e intangibles (neto)	12	9,144.8	8,848.4
Activos extraordinarios (neto)	10	257.0	413.2
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)	11	1,178.2	1,178.2
Otros activos	13	2,330.2	2,362.7
Total activos		<u>\$277,570.4</u>	<u>\$258,972.1</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$231,290.2</u>	<u>\$215,448.0</u>
Depósitos	15	169,377.3	124,630.2
Préstamos	16 y 17	53,871.9	83,302.9
Títulos de emisión propia	18	8,041.0	7,514.9
Obligaciones a la vista		1,536.9	938.0
Cuentas por pagar		4,545.1	4,276.0
Provisiones		1,081.4	766.4
Otros pasivos		211.5	186.2
Total pasivos		<u>239,665.1</u>	<u>221,614.6</u>
Patrimonio neto:			
Capital social		22,000.0	22,000.0
Reservas – De capital		4,300.1	3,750.0
Resultados por aplicar		9,112.5	8,182.1
Patrimonio restringido		3,141.2	2,204.4
Otro resultado integral acumulado		(168.5)	(115.0)
Total del patrimonio		<u>38,905.3</u>	<u>37,357.5</u>
Total de los pasivos y patrimonio		<u>\$277,570.4</u>	<u>\$258,972.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Firmado por:

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	Luis Antonio Castillo Rivas Director Vicepresidente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
José Alejandro Torres Gómez Primer Director	Etna Mabel Artiga de Soundy Segundo Director	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente
Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña)
Estado del Resultado Integral Intermedio (no auditado)
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses	20	\$ 22,989.8	\$ 21,641.2
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		0.4	0.0
Activos financieros a costo amortizado		812.6	711.9
Cartera de préstamos		22,035.2	20,804.4
Otros ingresos por intereses		141.6	124.9
Gastos por intereses	20	(6,459.9)	(5,823.7)
Depósitos		(4,061.8)	(3,196.3)
Títulos de emisión propia		(362.7)	(196.1)
Préstamos		(2,034.9)	(2,431.3)
Otros gastos por intereses		(156.6)	(154.6)
Ingresos por intereses netos		<u>16,373.9</u>	<u>15,665.9</u>
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(3,486.6)	(4,608.2)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		<u>12,887.0</u>	<u>11,057.7</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		2,194.2	2,204.4
Gastos por comisiones y honorarios		(2,661.0)	(1,877.4)
Ingresos por comisiones y honorarios netos		<u>(467.0)</u>	<u>326.6</u>
Ganancia por venta de activos		8.5	44.2
Otros ingresos financieros		1,601.6	1,327.2
Total ingresos netos		<u>(11,330.9)</u>	<u>(12,755.7)</u>
Gastos de administración		(11,191.2)	(9,929.0)
Gastos de funcionarios y empleados		(6,780.5)	(6,139.4)
Gastos generales		(3,064.7)	(2,551.4)
Gastos de depreciación y amortización		(1,346.0)	(1,238.1)
Gastos por provisiones		(0.0)	(0.0)
Utilidad antes de impuesto		<u>2,838.9</u>	<u>2,828.7</u>
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(890.9)	(873.4)
Utilidad del ejercicio		<u>1,948.0</u>	<u>1,953.3</u>
Otro resultado integral		(0.0)	(0.0)
Resultado integral total del ejercicio		<u>\$ 1,948.0</u>	<u>\$ 1,953.3</u>
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el período (expresada en \$ por acción):			
Utilidad básica por acción		\$ 8.9	\$ 9.3

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Firmado por:

Ricardo Francisco Mora Granada Director Presidente	Luis Antonio Castillo Rivas Director Vicepresidente	Oscar Eduardo Lindo Fuentes Director Secretario
José Alejandro Torres Gómez Primer Director	Etna Mabel Artiga de Soundy Segundo Director	José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla Primer Director Suplente
Mauricio Antonio González Gómez Quinto Director	César Augusto Barahona Marroquín Director Ejecutivo	Johel Adalberto Echeverría Montes Contador General

Banco Apoyo Integral, S.A. (Entidad salvadoreña)
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación de la entidad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2023 acordó la transformación de Sociedad de Ahorro y Crédito a Banco, con fecha 13 de Julio de 2024 se recibió la nota de la SSF No. DS-SABA0-1777 de la Superintendencia del Sistema Financiero en la que autoriza la modificación del pacto social de la sociedad para que esta pueda convertirse en Banco, dicha modificación fue inscrita en el Registro de Comercio en el número 709 del libro 4898 de Registro de Sociedades en fecha 9 de agosto de 2024.

Banco Apoyo Integral, S.A. (en adelante Banco Integral), está constituido como sociedad anónima, su finalidad principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador.

Los estados financieros y sus notas de Banco Apoyo Integral, S.A. publicadas al 30 de junio de 2025 han sido emitidos de forma individual. La controladora del Banco y última controladora se denomina Apoyo Integral Inversiones El Salvador, S.A. de C.V., la cual se encuentra domiciliada en la República de El Salvador. El Banco Apoyo Integral, S.A. no pertenece a ningún conglomerado financiero.

El plazo del Banco es por tiempo indefinido y su domicilio social se encuentra establecido en Alameda Roosevelt y 47 Avenida Sur, Colonia Flor Blanca, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

La Administración igualmente ha evaluado la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha y confirma que el Banco cuenta con la liquidez y la solvencia adecuadas para continuar operando el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita a 12 meses desde el final del período de reporte. Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los estados financieros intermedios presentados y sus cifras corresponden al cierre del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

Con fecha 24 de julio de 2025, la Junta Directiva del Banco autorizó la publicación de los estados financieros como lo establece el pacto social vigente en su cláusula vigésimo cuarta, que es una responsabilidad del órgano de Administración del Banco, y previo a su publicación deben ser aprobados por la Junta Directiva, por tanto, los estados financieros no pueden ser modificados de forma unilateral, por parte de cualquier miembro de la Administración.

2. Base de preparación

Base de preparación de los Estados Financieros:
Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante BCR) y con las Normas de Contabilidad NIIF (las NIIF). El Banco utilizará las Normas de Contabilidad NIIF en su opción más conservadora cuando el Banco Central no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas, en caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. En Nota 28 se presentan las principales divergencias entre las normas utilizadas y las Normas de Contabilidad NIIF.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 el Banco adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco tomó las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado de resultado integral comparativo.

El Comité de Normas del BCR en sesión CN-02/2025 acordó en fecha 20 de marzo de 2025 aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) con vigencia a partir del 4 de abril de 2025.

Las NIIF que el Banco deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- a) Las Normas de Contabilidad NIIF;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF;
- d) Las Interpretaciones SIC; y
- e) Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad

Posteriormente, cada cambio a las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, el Banco podrá adoptar dichos cambios o normas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos será responsabilidad del Banco Central de Reserva realizar el análisis respectivo a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos.

En la preparación de los Estados Financieros separados, se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" NCF01. Así mismo, para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección V del Manual antes mencionado.

El estado de situación financiera de apertura corresponde a las cifras al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, los efectos de los ajustes NIIF con impactos iniciales incluidos en el estado de situación financiera corresponden a las cifras ajustadas al cierre del mismo período.

Los efectos de adaptación en el Balance de apertura individual de Banco Apoyo Integral son:

Concepto	Normativa regulatoria anterior		NCF-01	
	31 de diciembre de 2023	Ajuste de adopción	31 de diciembre de 2023	Reexpresado
Activos	\$ 247,151.9	\$ 4,899.5	\$ 252,051.4	
Pasivo	\$(207,792.9)	\$(4,785.8)	\$(212,578.7)	
Patrimonio	\$(39,359.0)	\$(113.7)	\$(39,472.7)	

Efectos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Normativa regulatoria anterior		NCF-01	
	31 de diciembre de 2023	Ajuste de Adopción	31 de diciembre de 2023	Reexpresado
Activos				
Caja y bancos	\$ 37,583.8	\$(37,583.8)	\$ 0.0	a)
Efectivo y equivalentes de efectivo	0.0	43,444.4	43,444.4	b)
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	5,860.6	(5,860.6)	0.0	c)
Cartera de créditos (neto)	192,942.3	(42,935.4)	150,006.9	d)
Cuentas por cobrar (neto)	0.0	2,267.5	2,267.5	e)
Activos físicos e intangibles (neto)	0.0	9,030.1	9,030.1	f)
Activos extraordinarios (neto)	0.0	543.9	543.9	g)
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (Neto)	0.0	1,178.2	1,178.2	h)
Otros activos	0.0	2,645.0	2,645.0	i)
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	543.9	(543.9)	0.0	j)
Diversos, neto de reservas de saneamiento	3,819.3	(3,819.3)	0.0	k)
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada	6,402.0	(6,402.0)	0.0	k)
Total de los activos	<u>\$247,151.9</u>	<u>\$ 4,899.5</u>	<u>\$252,051.4</u>	
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	\$ 0.0	\$205,243.1	\$205,243.1	l)
Depósitos de clientes	125,985.4	0.0	125,985.4	m)
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	27,628.4	(27,628.4)	0.0	n)
Préstamos de otros bancos	42,985.4	(42,985.4)	0.0	o)
Préstamos	0.0	74,257.7	74,257.7	p)
Títulos de emisión propia	5,000.0	0.0	5,000.0	q)
Diversos	584.8	(584.8)	0.0	r)
Obligaciones a la vista	0.0	584.8	584.8	s)
Cuentas por pagar	4,750.0	0.0	4,750.0	t)
Provisiones	670.9	0.0	670.9	
Diversos	188.0	(188.0)	0.0	
Otros pasivos	0.0	1,329.9	1,329.9	
Total de los pasivos	<u>\$207,792.9</u>	<u>\$4,785.8</u>	<u>\$212,578.7</u>	

Patrimonio			
Capital social	\$ 15,000.0	\$ 0.0	\$ 15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24,359.0	(24,359.0)	0.0
Reservas	0.0	4,118.9	4,118.9 u)
Resultados por aplicar	0.0	16,910.1	16,910.1 v)
Patrimonio restringido	0.0	3,558.7	3,558.7 x)
Otro resultado integral acumulado	0.0	(115.0)	(115.0) w)
Total del patrimonio	39,359.0	113.7	39,472.7
Total de los pasivos y patrimonio	<u>\$247,151.9</u>	<u>\$ 4,899.5</u>	<u>\$252,051.4</u>

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en balance de apertura:

- a) (-) Reclasificación a efectivo y equivalentes los saldos que se registraban en caja y bancos
- b) (+) Registro en efectivo y equivalentes de saldos que se registraban en caja y bancos y en reportos
- c) (-) Reclasificación a efectivo y equivalentes los saldos que se registraban en reportos
- d) (+) Reconocimiento de activo por impuesto diferido proveniente de pasivos por arrendamiento
- (+) Reclasificación de cuentas por cobrar (neto) más ISR diferido de retiro voluntario, reserva voluntaria y provisión de vacaciones que se registraba en diversos, neto de reserva de saneamiento
- e) (+) Reconocimiento de activo por derecho de uso de contratos de arrendamientos
- (+) Registro en activos físicos e intangibles (neto) de saldos que se registraban en bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada.
- f) (+) Registro en activos extraordinarios (neto) de saldo que se registraba en bienes recibidos en pago, neto de provisión de pérdida (neto)
- g) (+) Registro en inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto) de saldo de plusvalía comprada que se registraba en bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada.
- h) (+) Registro otros activos que se registraban en diversos, netos de reserva de saneamiento
- (-) Reclasificación de bienes recibidos en pago, neto de provisión de pérdida para ser registrado en otros pasivos de saldos (neto)
- i) (-) Reclasificación de diversos, neto de reservas de saneamiento para ser registrado en cuentas por cobrar (neto) y otros activos
- k) (-) Reclasificación de bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada para ser registrado en activos físicos e intangibles (neto) y en inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)
- l) (+) Registro en pasivo a costo amortizado de saldos que se registraban en depósitos de clientes, préstamos y pasivo por arrendamiento.
- m) (-) Reclasificación de saldos de préstamos Bandesal hacia préstamos
- n) (-) Reclasificación de saldos de préstamos de otros bancos hacia préstamos
- o) (+) Registro de pasivo por contratos de arrendamiento
- p) (+) Registro en préstamos de saldos que se registraban en préstamos Bandesal y préstamos de otros bancos
- (-) Reclasificación de saldos diversos hacia obligaciones a la vista
- q) (+) Registro en obligaciones a la vista de saldos que se registraban en diversos
- (-) Reclasificación de saldos diversos hacia otros pasivos
- s) (+) Registro en otros pasivos de saldos que se registraban en diversos
- t) (+) Reconocimiento de pasivo por impuesto diferido proveniente de activos por derecho de uso de arrendamientos y por corrección en vida útil de edificios propios
- (-) Reclasificación de reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio restringido hacia reservas y resultados por aplicar
- u) (+) Registro de reserva legal y reservas voluntarias que se registraban en reservas de capital
- v) (+) Registro resultados de ejercicios anteriores, resultado de ejercicio presente que se registraban en resultados acumulados.
- w) (+) Registro de corrección de vida útil y corrección de ganancias y pérdidas actuariales
- (+) Registro de patrimonio restringido que se registraba en utilidades no distribuidas y recuperaciones de activos castigados
- x) (-) Registro de corrección de ganancias y pérdidas actuariales

Base de medición: La medición, el reconocimiento, presentación y revelación de los elementos que forman parte de los estados financieros se efectúa considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, asimismo, otra normativa técnica de obligatorio cumplimiento.

Moneda funcional y de presentación: El Banco Apoyo Integral, S.A. prepara y presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe. Toda la información financiera se expresa en miles de dólares con un decimal. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una Sociedad, aquella que influye en los precios de venta de bienes que comercializa y de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Uso de estimaciones y criterios: La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Inversiones a costo amortizado

Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Operaciones de reporte

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, en una fecha específica, según lo indican las leyes locales para reportos locales, y en el caso de los reportos internacionales que no excede de un año.

Los reportos activos se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo, utilizando el método de tasa de interés simple.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica según lo indican las leyes locales para reportos locales, y en el caso de los reportos internacionales que no excede de un año que no excede de un año. Los valores vendidos en estos acuerdos no son datos de baja en los estados financieros cuando el Banco conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos. Sin embargo, los valores son revelados como activos pignorados. La contraprestación recibida se reconoce inicialmente a su valor razonable como un pasivo financiero, y posteriormente es medido al costo amortizado. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se registra como gasto por interés durante la vida del acuerdo, utilizando el método de la tasa de interés simple.

Bajas de activo financiero

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o los mismos han sido transferidos, y el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, o en los que el Banco no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre: (a) el valor en libros (medido a la fecha de la baja) y (b) la contraprestación recibida (incluido cualquier activo recibido menos nuevos pasivos asumidos), es reconocida en el resultado del período.

3.3 Reclassificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

3.4 Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen si como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclassificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntaria son montos establecidos a criterio de la Administración. Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos y son establecidos por la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclassificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

3.5 Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiero

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabajar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconocio su deuda en los últimos cinco años;
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

3.6 Arrendamientos

El Banco como arrendatario

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de préstamo incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye: 1) el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, 2) pagos de arrendamiento o costos incurridos por el arrendatario realizados antes o después de la fecha de inicio, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento y 3) una estimación de los costos a incurrir por desmantelar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida en el contrato.

Posteriormente, el Banco mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide aumentando su valor para reflejar el interés, reduciéndolo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, e incorporando en su medición posterior, las nuevas expectativas o modificaciones contractuales del arrendamiento. Cada pago ha sido asignado entre el pasivo y el gasto por interés. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el término del arrendamiento será el monto que produce una tasa periódica constante (tasa incremental de préstamos) de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

El Banco optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.7 Activos físicos (Propiedades y equipo y depreciación)

- Los terrenos se registran a su costo histórico y para las otras propiedades y equipo depreciables se expresarán a su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.
- Los costos posteriores se capitalizarán, como parte del activo o como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la institución y el costo se pueda medir fiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período que se incurren.
- La depreciación se calculará con base en el método de línea recta, el cual se aplica sobre el costo hasta su valor residual, considerando sus vidas útiles estimadas, como sigue:

Tipo	Vida útil
Edificios	40 años
Equipo de computo	3 años
Vehículo	6 años
Mobiliario y equipo	3 a 8 años

- En el caso de las remodelaciones efectuadas en bienes arrendados, deberán amortizarse en un plazo que no exceda del correspondiente al contrato de arrendamiento o a la vida útil, el que sea menor.
- Los valores residuales y vidas útiles de los activos se revalorarán y ajustarán, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.
- Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconocerá una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.
- El resultado por la venta de propiedades y equipos se determinará comparando el valor razonable de la contraprestación recibida. Estos se incluyen en resultados.

3.8 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. El Banco amortizará los activos intangibles con una vida útil limitada utilizando el método de línea recta durante los siguientes períodos:

Tipo	Años de vida útil
Licencias	Dependiendo el tipo de contratación con el proveedor y el tipo de licencia
Programas informáticos	Core: 10 años plazo Aplicaciones de operaciones digitales: 3 a 5 años Mejoras a sistemas satélites: 3 a 5 años Pequeños desarrollos: 3 años

El Banco evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

3.9 Activos extraordinarios

a) Reconocimiento

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando el Banco adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición es efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que las aplican y se evidencia con la documentación legal pertinente.

b) Medición Inicial

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizarán al costo o valor de mercado, el menor de los dos. En la fecha de la dación en pago, adjudicación judicial, compra, o recepción de activos que han estado cedidos en arrendamientos financieros, el activo se reconocerá de la forma siguiente:

- En los casos de adquisición por dación en pago:** el valor de adquisición es el que deciden las partes contratantes, el cual deberá ser establecido en el instrumento notarial correspondiente. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes se agregarán al valor del activo.

Cuando el valor registrado en el rubro BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, Cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición.

Los saldos a cargo del deudor se establecen tomando en cuenta la fecha de referencia de la escritura de dación en pago.

Si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien es mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulte, se registra en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición.

- En los casos de adjudicación judicial:** el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor determinado se registra en el rubro BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditan las obligaciones correspondientes a cargo de éste. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

Cuando el valor determinado según el párrafo precedente es mayor al valor razonable, la diferencia se aplica en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez.

- En los casos de compraventa:** cuando la institución para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, el valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabilizará al valor razonable.

c) Constitución de reservas por tenencia de activos extraordinarios

La Institución mantiene una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realiza conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

3.10 Plusvalía

La plusvalía que el Banco adquiera por una combinación de negocios representa un pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. La plusvalía comprada en una combinación de negocios no se amortiza; en su lugar, el Banco analiza el deterioro del valor anualmente. Si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, se da un reconocimiento de la pérdida por deterioro, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

3.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.12 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financieros cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.13 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Beneficios de corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros a sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos los cuales se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del período y beneficios no monetarios tales como asistencia médica, disfrute de casas, coches y la disposición bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo
El Banco otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

Pensiones y otros beneficios post-empleo

Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco al Fondo de Pensiones (AFP). Es la obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligado o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados, a medida que se devenga la aportación de los mismos. Cualquier contribución no pagada en la fecha del estado de situación financiera se incluye como pasivo.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaran a su cargo. Corresponde la prestación económica por renuncia voluntaria y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

3.14 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, el Banco, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, el Banco considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, el Banco no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

3.16 Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

3.17 Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados consolidado como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

3.18 Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balances sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deductivas.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias".

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias" en el período en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro "Gastos generales".

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que el Banco deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

4. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 30 de junio 2025 está integrada con los siguientes instrumentos financieros:

	Valor razonable con cambios en resultado
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$ 1.000,4
Total Inversiones	\$ 1.000,4

Al 30 de junio de 2025 el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de junio 2025 de las inversiones es de 4.46%.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen vencimiento de hasta 90 días.

El monto de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025 asciende a \$47.444,8 (\$48.683,2 en 2024), y está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y equivalentes de efectivo.

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra así:

	2025	2024
Efectivo:		
Caja	\$ 1.706,3	\$ 1.583,0
Depósitos en Banco Central de Reserva	23.692,5	15.738,5
Depósitos en bancos nacionales	15.823,0	26.302,8
Documentos a cargo de otros bancos	0,1	292,7
Depósitos en bancos extranjeros	200,4	0,7
Total efectivo	\$47.442,3	\$43.917,7
Equivalentes de efectivo:		
Reportos y operaciones bursátiles	\$ 6.022,5	\$ 4.765,5
Total efectivo y equivalentes de efectivo:	\$47.444,8	\$48.683,2

Al 30 de junio de 2025, el valor de la reserva de liquidez mantenida en el Banco Central de Reserva de El Salvador por los depósitos de clientes asciende a \$21.750,8 (\$15.645,7 en 2024).

Adicionalmente, a partir del 9 de abril del presente año, el Banco Central de Reserva de El Salvador implementó la norma NRP-87, titulada "Normas Técnicas para el Requerimiento de Activos Líquidos para Entidades Financieras Captadoras de Depósitos". En cumplimiento de esta normativa, se ha requerido a las instituciones financieras mantener una mayor reserva por los depósitos de clientes.

Banco Integral ha dado cumplimiento a este requerimiento manteniendo los fondos correspondientes en la cuenta del Banco Central de Reserva de El Salvador. Al 30 de junio de 2025, dichos fondos ascienden a \$1.845,1 (\$0,0 en 2024).

El rubro de equivalentes de efectivo está compuesto por los reportos y operaciones bursátiles representado por los títulos valores transados en Bolsa de Valores y los reportos que el Banco ha realizado directamente con el reportado. Al 30 de junio de 2025, el Banco tiene registrado en concepto de reportos y operaciones bursátiles \$6.022,5 y (\$4.765,5 en 2024), adquiridos a un plazo menor de 90 días.

6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	2025	2024
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$189,235.7	\$172,044.2
Préstamos para adquisición de vivienda	5,733.6	6,233.1
Préstamos para el consumo	9,727.2	9,301.2
	<u>204,697.0</u>	<u>187,578.5</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	5,121.3	3,747.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	82.3	106.9
Préstamos para el consumo	361.1	257.1
	<u>5,564.7</u>	<u>4,111.1</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	3,447.0	5,547.3
Préstamos para adquisición de vivienda	87.6	138.9
Préstamos para el consumo	139.4	289.1
	<u>3,674.0</u>	<u>5,975.3</u>
	213,935.7	197,664.8
Cartera bruta de operaciones contingentes		
Intereses sobre préstamos	3,348.7	3,136.7
	<u>217,284.4</u>	<u>200,801.5</u>
Menos: reservas de saneamiento	(3,849.6)	(6,015.5)
	<u>\$213,434.8</u>	<u>\$194,786.0</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$3,849.6 y \$6,015.5 respectivamente.

El movimiento registrado durante el periodo reportado en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$3,896.5	\$ -	\$3,896.5
Más: Constitución de reservas	3,646.7	-	3,646.7
Menos: Liberación de reservas	(3,693.6)	-	(3,693.6)
(+/-) Reclasificación de reservas	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$3,849.6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,849.6</u>
	\$4,086.1	\$ -	\$4,086.1
Más: Constitución de reservas	4,746.8	-	4,746.8
Menos: Liberación de reservas	(2,797.4)	-	(2,797.4)
(+/-) Reclasificación de reservas	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>\$6,015.5</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$6,015.5</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha constituido reservas de saneamiento por contingencias.

Al 30 de junio de 2025, el Banco liberó reservas de saneamiento por \$3,693.6 (\$2,797.4 en 2024).

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene reservas voluntarias de \$281.9 y \$837.0, respectivamente, adicionales a las requeridas por las normas emitidas por el Banco Central de Reserva; así mismo el Banco mantiene reservas genéricas de \$196.1 y \$196.1, respectivamente.

Tasa de cobertura 1.77% (2.99% en 2024). Las tasas de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 21.08% (21.32% en 2024). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 30 de junio de 2025, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a \$527.0 (\$773.0 en 2024).

Al 30 de junio de 2025, ciertos préstamos por cobrar por \$20,648.4 (\$35,438.8 en 2024) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador.

7. Cartera pignorada

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de \$5,000.0 respectivamente, garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$6,321.0 (\$6,262.2 en 2024), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2025 es de \$0.0 (\$5,007.5 en 2024) y la garantía de \$6,321.0 y (\$6,262.2 en 2024).
- Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de \$45,500.0 respectivamente, garantizada con créditos categoría A1, A2 y B por un monto de \$20,648.4 (\$16,510.4 en 2024), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2025 es de \$17,277.0 (\$36,756.8 en 2024) y la garantía de \$20,648.4 y (\$16,510.4 en 2024).
- Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de \$2,800.0 respectivamente, garantizada con créditos categoría A1, A2 por un monto de \$0.0 (\$18.0 en 2024), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2025 es de \$0.0 (\$2,323.8 en 2024) y la garantía de \$0.0 y (\$18.0 en 2024).
- Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de \$7,601.1 (US\$7,601.1 en 2024), garantizada con créditos categoría A1, A2, y B por un monto de \$0.0 (\$995.6 en 2024), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2025 es de \$0.0 (\$1,250.6 en 2024) y la garantía de \$0.0 y (\$995.6 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$1,691.0 y \$1,223.6 (\$1,555.9 y \$1,189.3 en 2024) respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En el periodo terminado al 30 de junio de 2025 el impuesto diferido reconocido en resultados fue un ingreso de \$160.9 (Ingreso por \$14.0 en 2024).

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2025			2024		
	Saldo inicial	Otro Resultado Integral	Saldo final	Saldo inicial	Saldo adopción	Saldo final
Diferencias temporarias						
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Arrendamientos	\$ 1,207.4	\$ -	\$ 1,207.4	\$ -	\$ 1,093.2	\$ 70.7
Provisión - Reservas voluntarias de préstamos	80.1	-	80.1	251.1	-	251.1
Provisión - Reservas de préstamos normales y subnormales	56.1	4.1	60.2	-	-	-
Beneficios laborales por pagar	177.4	7.9	185.3	324.4	(9.2)	315.2
	<u>\$ 1,521.0</u>	<u>\$ 7.9</u>	<u>\$ 1,528.9</u>	<u>\$ 401.3</u>	<u>\$ 1,093.2</u>	<u>\$ 61.5</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo por derecho de uso	\$(1,161.2)	\$ -	\$(1,161.2)	\$(1,093.2)	\$(41.2)	\$(1,134.4)
Vida útil-edificios propios (activo fijo)	(61.2)	(6.2)	(67.4)	(48.7)	(6.2)	(55.0)
	<u>\$(1,222.4)</u>	<u>\$(6.2)</u>	<u>\$(1,228.6)</u>	<u>\$(1,141.9)</u>	<u>\$(47.4)</u>	<u>\$(1,189.3)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta	<u>\$ 298.6</u>	<u>\$ 7.9</u>	<u>\$ 306.5</u>	<u>\$ 401.3</u>	<u>\$ (48.7)</u>	<u>\$ 14.0</u>

9. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco ha reconocido impuesto a las ganancias en partidas integrantes de otra utilidad integral de \$72.2 (\$64.3 en 2024) relacionado con beneficios laborales por pagar.

10. Activos extraordinarios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por \$257.0 y \$413.2 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$637.4	\$(385.6)	\$251.8
Más: Adquisiciones y constituciones (por préstamos)	114.2	(48.9)	65.3
Menos: Retiros	(127.7)	67.6	(60.1)
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$623.9</u>	<u>\$(366.9)</u>	<u>\$257.0</u>

	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$1,119.0	\$(575.1)	\$543.9
Más: Adquisiciones y constituciones (por préstamos)	123.7	(106.8)	16.9
Menos: Retiros	(313.0)	165.4	(147.6)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>\$ 929.7</u>	<u>\$(516.5)</u>	<u>\$ 413.2</u>

Durante el periodo que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$366.9 y \$516.5 respectivamente. La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar - Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuidas- Reservas de activos extraordinarios".

En el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, se dio de baja por venta a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Periodos/por venta	Precio de Venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
Jun-2025	\$136.0	\$(127.7)	\$ 6.6	\$ 76.0
Jun-2024	<u>\$357.1</u>	<u>\$(313.0)</u>	<u>\$165.4</u>	<u>\$209.5</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el periodo reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$129.7 (\$263.6 en 2024) de los cuales un monto de \$129.7 (\$263.6 en 2024), han sido reconocidos como pérdida al cierre del periodo que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

El Banco reconoce Activos Extraordinarios cuando adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles, sean estos rústicos o urbanos, e inmuebles, cuando tal adquisición se efectúa en pago de los casos que se indican en las leyes aplicables y su intención es mantenerlos para la venta.

11. Plusvalía comprada

La Plusvalía registrada al 30 de junio de 2025 y 2024, proviene de la adquisición de los programas Individual y Solidario en el año 2002, los cuales fueron adquiridos a la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI). Dicha plusvalía no está siendo amortizada, y se somete anualmente a un análisis de deterioro de valor que se realiza en el segundo semestre del año.

	2025	2024
Plusvalía	<u>\$1,178.2</u>	<u>\$1,178.2</u>

12. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan así:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	\$5,816.4	\$4,949.4
Equipo de computación	3,767.6	3,417.3
Equipo de oficina	1,164.9	1,124.7
Mobiliario	972.3	835.9
Vehículos	317.9	315.3
Maquinaria equipo y herramienta	1,436.9	1,000.7
	<u>13,476.0</u>	<u>11,643.2</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(6,732.0)	(5,433.8)
Más:		
Terenos	1,633.8	1,633.8
Construcciones en proceso	12.2	392.8
	<u>1,646.0</u>	<u>2,026.6</u>
Total	<u>\$8,390.0</u>	<u>\$8,236.1</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Al costo	\$5,822.7	\$4,524.0
Licencias	3,343.4	3,343.4
Software	9,166.1	7,867.3
	<u>(8,411.3)</u>	<u>(7,265.1)</u>
Menos - Amortización acumulada	\$ 754.8	\$ 612.3
Total Intangibles	<u>\$9,144.8</u>	<u>\$8,848.4</u>

El activo fijo incluye bienes recibidos en arrendamiento que lo conforma el siguiente detalle:

	2025	2024
Activo por arrendamiento		
Edificaciones	\$4,311.4	\$3,491.7
Equipo de computación	636.0	631.5
Vehículos	68.5	0.3
Menos - Depreciación acumulada	(1,161.9)	(376.2)
	<u>\$3,854.0</u>	<u>\$3,781.3</u>

El valor del pasivo por arrendamiento al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$4,072.7 y \$3,879.5 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro "Préstamos" del Balance de Situación Financiera.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se han efectuado revaluaciones de activo fijo.

El movimiento del activo fijo (incluyendo intangibles) en el periodo reportado al 30 de junio de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	2025	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$9,266.8	\$9,266.8
Más: Adquisiciones	1,571.1	1,571.1
(48.1)	-	-
Depreciación y amortización	(1,275.0)	(1,275.0)
Ajuste	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>\$9,144.8</u>	<u>\$8,144.8</u>

	2024	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$9,030.1	\$9,030.1
Más: Adquisiciones	1,056.2	1,056.2
Menos: Retiros	68.5	0.0
Depreciación y amortización	(1,237.9)	(1,237.9)
Ajuste	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>\$8,848.4</u>	<u>\$8,848.4</u>

El Banco arrienda inmuebles en los que operan sus sucursales. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a renta, aumentos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimiento.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$3,870.8	\$3,870.8
Adiciones	386.3	386.3
Menos depreciación acumulada al 30 de junio de 2025	(403.1)	(403.1)
Saldo neto	<u>\$3,854.0</u>	<u>\$3,854.0</u>

	2024	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 0.0	\$ 0.0
Adiciones	4,157.5	4,157.5
Menos depreciación acumulada al 30 de junio de 2024	(376.2)	(376.2)
Saldo neto	<u>\$3,781.3</u>	<u>\$3,781.3</u>

13. Otros activos

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco presenta otros activos netos en concepto de:

	2025	2024
Chequeras, Tarjetas de Ahorro y Certificados de DPF	\$20.9	\$21.1
Seguros de personas y bienes	16.3	17.9
Remodelaciones, garantías e impuestos de locales	824.8	924.9
Uniformes	22.7	4.6
Combustibles	7.4	6.6
Proyectos Institucionales	506.2	233.9
Gastos pagados por anticipado	931.9	1,153.7
	<u>\$2,330.2</u>	<u>\$2,362.7</u>

14. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos enlazados en distintos niveles. Los objetivos generales son Crecimiento, Rentabilidad y Eficiencia y como objetivos específicos se tienen: La efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La evaluación de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos. El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema.

Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la sociedad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (internos y externos) como de la actividad.

El Banco busca dar cumplimiento a las normativas: NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades del

Banco; la norma NRP-17 para el Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros; la norma NPB-49 sobre La Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control; y la NRP-42 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones.

Para fortalecer la gestión integral de riesgos se tiene el modelo de tres líneas, con un enfoque cohesionado y coordinado, en el cual se garantiza su independencia. Dentro del Marco Corporativo de Gobierno, se definen los roles de las áreas responsables en cada línea, según el nivel de función y responsabilidad dentro de la Organización, con el fin de garantizar coordinación eficaz y eficiente entre ellas para la gestión de riesgos (en las distintas etapas) y el control interno.

- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Presidencia
- Gerencia de Riesgos

Primera línea: es la propietaria de los riesgos y su gestión, enfocada en el autocontrol. Realiza gestión comercial, operativa y administración de controles; incluyendo la implementación de acciones que aseguren el cumplimiento de los procesos para la gestión de riesgos.

Segunda línea: acompaña la construcción y/o el monitoreo de controles de la primera línea de defensa, realiza una gestión transversal de los riesgos, asistiendo a las áreas de la organización en la definición de acciones de mitigación y en el monitoreo de la exposición; además es responsable de consolidar información de riesgos para realizar la rendición de cuentas a los órganos de Gobierno y la Alta Dirección según que corresponda.

Específicamente, la Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos del Banco asociados a la gestión de riesgos, además evalúa, a través de reportes periódicos de la administración, los niveles de exposición a los distintos riesgos, su impacto y las estrategias de mitigación, de acuerdo con las funciones establecidas en la regulación vigente y el Código de Buen Gobierno en materia de administración de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas,

Con instituciones nacionales (saldo de capital más intereses)

	2025	2024
Crédito decreciente, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$1,700.0, en 2018, destinado para compra de inmueble, al 6.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2033.	\$1,097.4	\$1,205.8
Crédito decreciente, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$410.0, en 2019, destinado para compra de inmueble, al 6.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 22 de julio de 2024.	-	2.6
Línea de crédito rotativo, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$5,000.0, en 2022, destinada para capital de trabajo, garantizada con Cartera de créditos categoría A1 y A2, la cual vence el 31 de diciembre de 2027.	-	5,007.5
Línea de crédito rotativo, otorgada por Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$7,601.1 (US\$7,589.8 en 2023), destinado a capital de trabajo, a una tasa promedio de 7.80% de interés anual (7.66% en 2023), garantizado con Cartera de préstamos de las categorías "A1" hasta categoría "B", con fecha de vencimiento diversa.	-	1,250.6
Sub total	\$1,097.4	\$7,466.5

Con instituciones extranjeras (saldo de capital más intereses)

	2025	2024
Préstamo otorgado por TAIWAN ICF, por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, al 5.0% de interés anual (5.0% en 2023), sin garantía real, el cual vence el 15 de enero de 2026.	\$438.5	\$877.0
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España, por US\$2,500.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 5.00% de interés anual; adicional el 28 de abril de 2023 se solicitó que se desembolsara otros US\$2,500.0, sin garantía real (en contrato estaba pactado desembolsar en 2 partes), el cual vence el 30 de noviembre de 2031.	5,147.9	5,147.9
Préstamo otorgado por LOCFUND NEXT LIMITED PARTNERSHIP, por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.25% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 24 de noviembre de 2028.	5,017.9	5,013.2
Préstamo otorgado por Global Partnerships Social InvestmentFund 6.0, LLC, por US\$1,750.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2027.	1,753.6	1,753.6
Préstamo otorgado por Global Partnerships Impact-First Development Fund, LLC, por US\$1,250.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2027.	1,252.6	1,252.6
Préstamo otorgado por Microfinanzas Latinoamérica V LP, por US\$930.0, destinado a capital de trabajo, al 6.00% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 23 de junio de 2023.	-	-
Préstamo otorgado por OIKOCREDIT, por US\$7,000.0, solicitado el 27 de julio de 2023, destinado a capital de trabajo, al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 23 de julio de 2028.	4,606.7	6,022.8
Línea de crédito rotativa, otorgada por Banco Internacional de Costa Rica, por US\$2,500.0 en 2021, destinado a capital de trabajo sin garantía real, de dicha línea de crédito se tienen vigentes; desembolso del 26 de octubre 2023, por US\$1,000.0 con tasa de interés anual del 7.65%, con vencimiento el 22 de julio 2024, desembolso del 8 de mayo 2024 por US\$500.0 con tasa de interés anual del 8% con vencimiento el 4 de noviembre 2024, desembolso del 14 de mayo 2024 con tasa de interés anual del 8% con vencimiento el 08 de noviembre 2024.	-	2,510.0
Préstamo otorgado por World Business Capital, por US\$10,000.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 6.69% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de diciembre de 2030.	6,408.9	7,786.6
Préstamo otorgado por Belgian Investment Company, por US\$10,000.0, destinado a capital de trabajo, al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 1 de junio de 2025.	0.0	2,512.6
Préstamo otorgado por Global Access Fund IV LP, por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 28 de diciembre de 2028.	2,000.4	-
Préstamo otorgado por Global Gender-Smart Fund S.A, por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, al 7.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 31 de diciembre de 2027.	5,001.0	-
Sub total	31,627.5	32,876.3
Costos de otorgamiento	(202.7)	-
Total	\$32,522.2	\$40,342.8

Arrendamientos financieros

Saldo de préstamos incluye pasivo por arrendamiento financiero al 30 de junio de 2025 y 2024 por \$4,072.7 y \$3,879.5, respectivamente. Al 30 de junio de 2025, los movimientos originados por el pasivo por arrendamiento financiero se detallan a continuación:

	2025	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$4,024.5	\$4,163.0
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento operativo	163.0	392.3
Adiciones de arrendamientos	(507.1)	(507.1)
Pagos de arrendamiento	54,072.7	54,072.7
Saldo al 30 de junio de 2025	\$4,072.7	\$3,879.5

18. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53, de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Emisión	Fecha de emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasas de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
30 de junio de 2025							
CBIAINT1 - Tramo 1	26/6/2024	\$2,500.0	\$2,500.0	\$2,002.2	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 8	29/11/2024	3,000.0	3,000.0	3,019.4	7.15%	367 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 9	29/11/2024	3,000.0	3,000.0	3,019.4	7.15%	367 días	Sin garantía
Totales		\$8,500.0	\$8,500.0	\$8,041.0			
30 de junio de 2024							
CBIAINT1 - Tramo 1	26-06-23	\$15,000.0	\$2,500.0	\$2,502.9	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 2	29-12-23	15,000.0	2,500.0	2,501.0	7.25%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 3	08-05-24	-	400.0	401.9	7.60%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 4	30-05-24	-	300.0	300.0	7.65%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 5	06-06-24	-	1,500.0	1,507.9	7.75%	270 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 6	04-06-24	-	200.0	201.1	7.75%	368 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 7	25-06-24	-	100.0	100.1	7.75%	367 días	Sin garantía
Totales		\$30,000.0	\$7,500.0	\$7,514.9			

19. Patrimonio

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el patrimonio del Banco se compone de la siguiente manera:

Capital Social

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el capital social del Banco asciende a \$22,000.0 representado por 220,000 acciones comunes y nominativas de cien dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

La estructura accionaria del Banco a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

Accionistas	Número de acciones	% de Participación
Apoyo Integral Inversiones El Salvador, S.A. de C.V.	112,119	50.96%
Apoyo Integral Inversiones, S.A. (Panamá)	66,833	30.37%
GRUPO ACP	40,818	18.55%
Minoristas	230	0.12%

Reservas de capital

Las reservas de capital al 30 de junio de 2025 y 2024 la conforman la reserva legal y las reservas voluntarias.

Con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Bancos, los bancos deberán destinar anualmente para formar la reserva legal, el diez por ciento (10%) de las utilidades netas, siendo el límite mínimo legal requerido de dicha reserva el veinticinco por ciento (25%) del capital social. El saldo de la reserva legal al 30 de junio de 2025 \$4,300.1 (\$ 3,750 al2024) que corresponde al 19.6% (17.05% al 2024) del capital social.

Las reservas voluntarias se constituyen según acuerdo de Junta General de Accionistas, al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco no presenta saldos.

Resultados por aplicar

Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adopción. Al 30 de junio de 2025 y 2024 los resultados ascienden a \$9,112.5 y \$8,182.1.

Patrimonio restringido

Con base en el artículo 40 de la Ley de Bancos, el Banco deberá retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 30 de junio de 2025 y 2024 el valor del patrimonio restringido asciende a \$4,028.1 y \$3,540.4.

Otro resultado integral acumulado

Comprende el ajuste al cálculo actuarial bajo NIC19, por \$165.5 (\$115.0 en 2024).

20. Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Comprende los intereses devengados en el ejercicio los activos financieros cuyo rendimiento, se obtiene de aplicar tasa de interés nominal para la Cartera de préstamos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la composición de ingresos por intereses asciende a \$22,989.8 y \$21,641.2 respectivamente.

	2025	2024
A costo amortizado		
Depósitos en bancos	\$ 812.6	\$ 711.9
Cartera de préstamos		
Intereses por recargo por mora	9.8	25.4
Intereses por Microempresa - Individual	19,660.3	18,401.3
Intereses por Microempresa - Línea de Crédito	412.4	437.7
Intereses por Vivienda Individual	474.0	616.2
Intereses por Consumo	1,478.7	1,323.5
Intereses por Consumo - Línea de Crédito	0.0	0.3

Instrumentos de inversión

Mantenidos para negociar de deuda distintos a derivados

	2025	2024
	0.4	0.0

Operaciones con pacto de retroventa

Otros Ingresos

	2025	2024
	141.6	124.9
	\$22,989.8	\$21,641.2

Gastos

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la composición de los gastos por intereses asciende a \$6,459.4 y \$5,823.7 respectivamente.

	2025	2024
Depósitos	\$4,061.8	\$3,196.3
Títulos de emisión propia	362.7	196.1
Préstamos	2,034.9	2,431.3
Total de gastos por intereses	\$6,459.4	\$5,823.7

21. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- La Sociedad fue autorizada para operar como Banco Apoyo Integral, S.A. en fecha 18 de julio de 2024, manteniendo el porcentaje del 12.0%.
- El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la situación del Banco se muestra a continuación:

	2025	2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.99%	16.18%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.98%	16.63%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	173.34%	165.49%

22. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024 las siguientes ganancias / (pérdidas) relacionadas con el deterioro de activos crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Concepto		
Deterioro de activos de riesgo crediticio	\$(3,646.7)	\$(4,746.6)
Reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio	3,693.6	2,797.1
Total de reservas	\$(46.9)	\$(1,949.5)

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco castigó activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de \$2,388.1 (\$2,252.3 en 2024)

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en periodos anteriores, por un total de \$318.7 (\$440.8 en 2024). Este monto se presenta bajo el rubro de "Otros ingresos (gastos) financieros" del estado de resultados integral.

23. Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2025 existen dos litigios pendientes, los cuales ya fueron notificados y el monto aproximado es de \$14.2, dichos juicios no representan un riesgo o afectación para el Banco. Al 30 de junio de 2024 no existían litigios pendientes.

24. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos, denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco.

También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco con participación en el otorgamiento del crédito.

a) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2025 suman \$26,300.1 (\$25,750.0 en el 2024). El total de créditos relacionados al 30 de junio de 2025 es de \$860.8 (\$375.75 en el 2024) y representa el 3.27% (1.7% en 2024) del capital social y reservas de capital del Banco.

Durante el periodo finalizado Al 30 de junio de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

b) Créditos a subsidiarias extranjeras

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

c) Créditos a subsidiarias nacionales

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- Las transacciones con sus partes relacionadas,
- Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas, y
- Compensación del personal clave de la gerencia

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas por la propiedad, las titulares del tres por ciento o más de las acciones de un banco. Para determinar este porcentaje se les sumarán a las acciones del titular, las del cónyuge, las de los parientes dentro del primer grado de consanguinidad y la parte proporcional que les correspondan, cuando tengan participación social en sociedades que sean accionistas de un banco.

También se considerarán sujetos relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Las sociedades en que un accionista relacionado del banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida;
- Las sociedades en las que un director o gerente del banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida;
- Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto; y,

- Las sociedades que tengan accionistas comunes con un banco, en las cuales los accionistas comunes posean en conjunto, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, al menos el veinticinco por ciento de las acciones con derecho a voto de la sociedad y el diez por ciento o más de las acciones del banco de que se trate.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del accionista, director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, y la parte proporcional que le corresponda, cuando tenga participación social en sociedades que directamente o a través de otra persona jurídica sean accionistas de un banco.

La vinculación por administración se limitará a los directores y gerentes de la entidad, y los valores reportados se les otorgarán serán autorizados por unanimidad de la Junta Directiva, sin la presencia del interesado.

d) Periodo de cumplimiento o incumplimiento sobre las disposiciones de créditos relacionados

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados.

e) Otra información relevante

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se ha identificado otra información relevante para revelar.

25. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

26. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre el Banco y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la Administración.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco no tiene contratos vigentes con personas relacionadas y los valores reconocidos como gastos ascienden a \$536.3 y \$450.4 respectivamente y el valor aplicado a ingresos asciende a \$166.0 y \$161.0 respectivamente.

Durante el periodo reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

27. Información por segmento de operación

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

28. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora emitidas por el Banco Central de Reserva difieren en algunos aspectos con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

- La NCF-01 requiere para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagadores con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCOR), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida el BCR; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5. de acuerdo con el cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.
- Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un "Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos - Bienes recibidos en pago", simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades de los resultados por aplicar con crédito a las "Utilidades no distribuíbles-Ingresos devengados no percibidos". La apropi

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-", indica un nivel mayor de riesgo.

30. Hechos relevantes y sucesivos

Hechos relevantes al 30 de junio de 2025:

- La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar propuesta de modificación del Manual de gestión integral de riesgos y la creación de la política de administración de Riesgos Ambientales y Sociales.
- La Junta Directiva (JD 06/05/2025), celebrada el 20 de mayo de 2025, acordó aprobar traslado de Agencia Santa Tecla a una nueva ubicación.
- La Junta Directiva (JD 05/04/2025), celebrada el 22 de abril de 2025, acordó aprobar el contenido y la publicación de los Estados Financieros Trimestrales, sus notas y el informe financiero trimestral al 31 de marzo de 2025.
- La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, se da por enterada y aprueba la propuesta de los informes normativos de "Informe de Evaluación Técnica GIR 2024", "Informe de Gestión de Riesgo Operacional 2024" y "el Informe Anual Normativo de Gobierno Corporativo 2024" los cuales fueron previamente analizados y recomendados por el Comité de Riesgos.
- La Junta Directiva (JD 04/03/2025), celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó aprobar los cambios propuestos al documento "Plan de Continuidad de Negocio" en su versión 2, que fue previamente analizada y recomendada por el Comité de Riesgos.
- La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, ambos referidos al 31 de diciembre de 2024.
- La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda darse por enterada del Informe semestral de otorgamiento de poderes administrativos y judiciales.
- La Junta Directiva (JD 02/02/2025), celebrada el 20 de febrero de 2025, acuerda aprobar la Política de Privacidad de Datos Personales requerida por la Ley para la Protección de Datos Personales emitida por la Asamblea Legislativa de El Salvador.
- La Junta Directiva (JD01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, después de analizar la presentación de la Gerencia de Finanzas, se dio por enterada del Informe Financiero que contiene el Balance General, Estado de Resultados, Estructura de Pasivos, Indicadores Financieros y Covenants de los cumplimiento de los fundadores, correspondientes al mes de diciembre 2024.
- La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, se da por enterada de la presentación hecha por la Gerencia de Riesgos y aprobar la propuesta de delegados de Junta Directiva para conformar el Comité de Créditos Nivel VIII, como sigue:

Ricardo Francisco Mora Granada	Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Director
Oscar Orlando Lindo Fuentes	Director
- La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar el presupuesto de la institución para el ejercicio 2025, comprendiéndose en el presupuesto los recursos necesarios para dar cumplimiento a la normativa de seguridad de la información y los recursos necesarios para los programas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- La Junta Directiva (JD 01/01/2025), celebrada el 23 de enero de 2025, acuerda autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre 2024, el cual asciende a TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 39,292,754.84), autorizando al Director Presidente y Director Secretario a suscribir el certificado en mención así como realizar cualquier cambio que requiera el ente regulador.

Hechos relevantes al 30 de junio de 2024:

- La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, acordó nombrar al Gerente Legal como Representante Judicial de la sociedad, habiendo establecido las facultades y límites con las que se le nombra y que se consignan en el acuerdo que se agrega al final del acta.
- La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, autorizó al presidente de la Junta Directiva los siguientes poderes:
 - Poder General Administrativo a favor del Gerente General
 - Poder Especial para venta de activos; a favor del Gerente General y Gerente Financiera.
 - Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones.
 - Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales.
 - Poder General Administrativo para tramites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Altas y Dimajo Valle.
 - Poder General Administrativo para tramites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal
 - Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial.
 - Poder Especial ante la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento
 - Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales.
 - Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial.
- La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, aprobó el diseño del nuevo nombre comercial de la sociedad a ser utilizado a partir de la autorización de la conversión a Banco conforme a la ley y normativa aplicable.
- La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada de la reactivación del convenio de colaboración entre Integral y G&S SGR, firmado el 20 de abril de 2018 con el objetivo de prestar garantías (avales y fianzas), asistencia y asesoramiento a las MIPYME rurales y urbanas.
- La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada del informe sobre el proceso que sigue Integral para conversión a Banco y autorizó el plan de lanzamiento de marca como Banco que fue presentado en la sesión.
- La Junta General de Accionistas (JG/03/2024), celebrada el 12 de junio de 2024, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo de dos años a partir del 27 de junio de 2024.
- La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó al Director Presidente y al Gerente General puedan firmar los documentos relacionados a créditos con los financiadores Global Access Fund LP, Fonavipio, Bandedal, FIDEMYPE, Hencorp Beestone Capital.
- La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó la firma de acuerdo para el otorgamiento de asistencia técnica financiada con recursos del programa "Triple Bottom Line Inclusive Finance in Latin America, Promoting Climate Smart Finance&Better Access" suscrito entre Integral y COFIDES, S.A. S.M.E.

- La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, se dio por enterada de la renuncia presentada por el Señor Nelson Jiménez al cargo de Auditor Interno, renuncia efectiva a partir del día 08 de junio de 2024, quedando de forma interina en dicho cargo, a partir de esa fecha, la licenciada Carmen Elena De la Rosa de Valencia, actual Auditor Senior, y dicho cargo interino será ocupado hasta que se nombre a un nuevo Auditor Interno.
- La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, aprobaron la información contenida en los estados financieros y sus notas, así como su publicación y el correspondiente Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2024.
- La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la propuesta de cambios en la estructura de la Gerencia de Tecnología, unificando en una sola las dos gerencias que existían sobre Tecnología y Servicios Digitales, quedando únicamente la Gerencia de Tecnología y creando las subgerencias de Operaciones, Desarrollo Core y Desarrollo Digital.
- La Junta Directiva (JD/04/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó la actualización de las Políticas Contables, en las que se da cumplimiento a la circular N° 2122 por acuerdos del Comité de Normas del Banco Central de Reserva sobre modificación de Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras NCF-01.
- La Junta Directiva (JD/21/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, se dio por informada de la renuncia presentada por el Gerente de Tecnología William Jacobo,
- La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar la memoria de labores sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 y la gestión de la administración durante el ejercicio finalizado.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó distribuir entre los accionistas en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000.0).
- La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó en lo referente a los servicios de Auditoría Financiera y Servicios de Auditoría Fiscal, nombrar a la firma PWC Ltda. de C.V. como Auditores Financieros y fiscales para el ejercicio 2024 y nombrar como firma auditora financiera y fiscal suplente a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
- La Junta Directiva (JD/03/02/2024), celebrada el 15 de febrero de 2024, aprobó el contenido y la publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2023.
- La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de los impactos financieros y fiscales resultado de la implementación del nuevo manual contable regulado por la NCF-01.
- La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, acordó autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON 98 CENTAVOS DE DÓLAR (US\$37,783.4)
- La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de la situación presentada y ratificó la decisión de desvinculación de la empresa del Gerente de División Comercial Evaristo Alas.

31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros intermedios.